



Expte. N° 24490

Santa Fe, 11 de noviembre de 2014

VISTAS la Res. CAISM n°s 68/14 por la que se propone conceder licencia, por enfermedad de largo tratamiento, al Prof. Fabián Marcelo Pínnola en un cargo de Ayudante de Cátedra, dedicación Simple, ordinario con funciones en la cátedra Taller de Integración Estética del ISM, entre el 9 de Junio y el 07 de julio de 2014 y prórroga de la misma entre 08 de julio y el 18 de agosto del corriente año,

ATENTO las disposiciones vigentes, y

TENIENDO EN CUENTA lo dictaminado por la Comisión de Interpretación y Reglamentos y lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha

**El Consejo Directivo
de la FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1°.- Tener por acordada **licencia** por enfermedad de largo tratamiento y prórroga de la misma, al Prof. Fabián Marcelo Pínnola DNI n° 16 880 056, en el cargo, período y funciones que se mencionan

ARTICULO 2°.- Inscribase, regístrese, tome nota el Departamento de Personal y vuelva al Instituto Superior de Música a sus efectos.

RESOLUCIÓN "C.D." N° 517/14